

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SPORTSLOCKER S.A.

En Quito, el 16 de Junio del 2020, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de **SPORTSLOCKER SOCIEDAD ANONIMA**

Preside la junta Alvaro José Coronel Vinueza en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señorita Karen Estefania Bucheli Valdiviezo.

Los accionistas presentes y los votos que representan en función de sus acciones pagadas son los siguientes:

ACCIONISTAS	VOTOS
ALVARO JOSE CORONEL VINUEZA	600
KAREN ESTEFANIA BUCHELI VALDIVIEZO	200
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de La Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **PUNTO UNO.-** Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
2. **PUNTO DOS.-** Conocimiento del informe de comisario por el ejercicio económico del año 2019.
3. **PUNTO TRES.-** Conocimiento y aprobación del balance y Estado de resultados al 31 de diciembre del 2019.
4. **PUNTO CUATRO.-** Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.
5. **PUNTO CINCO.-** Designación el comisario principal para el año 2020 y fijación de sus honorarios.

El Presidente una vez constatado el cuero proceda dar paso a cada punto del orden del día.

**PUNTO UNO.-** Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quién procede a dar lectura al informe de su gestión por el ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas aprueban unánimemente el punto.

**PUNTO DOS.-** Conocimiento del informe de comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Comisario Principal y da lectura al informe por el ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas aprueban unánimemente el punto.

**PUNTO TRES.-** Conocimiento y aprobación del balance y Estado de resultados al 31 de diciembre del 2019.

Se da lectura a los balances y el estado de resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2019.

La empresa representa una utilidad neta de USD 2.282,10

Los accionistas aprueban unánimemente el punto.

**PUNTO CUATRO.-** Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Al existir una ganancia se procede al reparto de utilidades.

**PUNTO CINCO.-** Designación el comisario principal para el año 2019 y fijación de sus honorarios.

Se autoriza al Gerente General la designación del Comisario Principal para el año 2020 que fije sus honorarios.

Los accionistas aprueban unánimemente el punto.

Terminando el orden del día, se concede un receso para redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 19h00.

En constancia de todo lo actuado firma la presente acta señor gerente general y los accionistas y hacerte y la secretaria, que certifica.



ALVARO JOSE CORONEL VINUEZA

ACCIONISTA-GERENTE GENERAL



KAREN ESTEFANIA BUCHELI VALDIVIEZO

ACCIONISTA-SECRETARIA